EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 19 de Abril de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.731

LA GRAN FUNERARIA
DE
HONTIYUELO
Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

Sello instantáneo
YER
Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.
Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*
Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE
Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.
Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO
Don Sancho 11, 1.º

Abonos minerales
Tengo abundantes existencias de superfosfatos, nitrato, potasa, kainita, amoniaco, escorias, etc.
Clases garantizadas y precios económicos.
También puedo servir patatas para siembra de las llamadas encarnadillas finas, que son las que mejor aceptación tienen en todas plazas y mayores precios alcanzan.
Para pedidos dirigirse á Nector Renedo Ortega, Alar del Rey.

El médico militar doctor Tomé Ortiz, recibirá sus enfermos de 2 á 5 de la tarde, en su Clínica Consultorio de enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*, desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, que durarán los juicios de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Venta de casas
Se venden en la calle Mayor principal las señaladas con los números 78 y 90 y en la calle de Barrionuevo la que lleva el número 10 y el solar contiguo á la misma.
También se venden, un landeau y un familiar.
Para tratar con su dueño, Ramón Alonso, calle Mayor pral., 254, pral.

Garbanzos para siembra
muy baratos, se venden en las tiendas de ultramarinos de Teodoro Pedrosa, Cuervo 10, y Sucursal, Castilla, 17.

VENTA
Se hace de las casas números 6 y 8 de la calle del Trompadero de esta ciudad; de unas fincas rústicas en el término municipal de la misma y de Magaz, en subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Alejandro Nájera, en Paredes de Nava, el día 25 del actual y hora de las doce, bajo el precio y condiciones que se indican en el pliego que está de manifiesto con los títulos de propiedad en la referida Notaría, donde pueden enterarse los que deseen adquirir alguna de las fincas expresadas.

A las señoras
Ha salido para Madrid la acreditada modista de sombreros Sra. Viuda de Seneque, de donde se propone regresar en breve con un completo surtido para la próxima temporada.

VINO
Desde mañana viernes, se vende clarete superior á 25 céntimos litro, del cosechero D. Félix Miguel, Mayor Antigua, núm. 80, (Santo San Pedro).

SENTENCIA

dictada por *Juan Español* en el pleito de menor cuantía promovido por don Rafael Gasset contra los señores Barroso y Consortes, sobre reclamación de honorabilidad y otros extremos.

En la villa y Corte de Madrid, á los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos doce, el señor don Juan Español, Juez único que hasta la fecha no ha sido discutido, visto el juicio de menor cuantía que pende ante este soberano Tribunal, promovido por don Rafael Gasset, ex ministro, abogado y domiciliado en *El Imparcial*, sin representación, pero defendido por sí mismo, contra los señores Barroso y consortes, sobre indemnización de perjuicios, reclamación de honorabilidad y otros extremos; y

Resultando: Que el demandante don Rafael Gasset acudió á este Tribunal con su escrito de demanda, en el que entre menudencias y detalles que no son del caso analizar porque afectan más que á la moral política, al deseo exhibicionista del actor, vino en síntesis á puntualizar en aquellas como base de la reclamación, estos hechos: Primero: La existencia de una voluntad superior que al actuar fuera del gobierno, consiguió llevar la Nación à campañas bélicas y desastrosas, prescindiendo en absoluto de aquellos planes de restauración interna aconsejados por el demandante en su programa hidráulico y regenerador. Segundo: La creación de una escuadra en la que se han de invertir trescientos millones de pesetas, lo que entraña una verdadera malversación. Tercero: La realidad palpable de que en la tierra española la mayoría de los ciudadanos carezcan de pan, ya que invirtiendo sumas fabulosas en elementos de conquista, resulta una burla gastar los fondos nacionales en empresas guerreras, cuando las escuelas están por levantar y los caminos por construir. Cuarto: El desquiciamiento completo de la Justicia. Quinto: Las subvenciones ilegales concedidas á poderosas compañías, tan sólo por el hecho de contar con Consejeros é influencias; hechos todos que comparados con el sencillo é ingénuo imputado al señor Gasset y consistente en haber pretendido pasar por el fielato de las Cortes, todo un plan de carreteras nacionales, introduciéndole de matute para burlar los efectos de una discusión, revelan á juicio del actor, no sólo la gravísima responsabilidad de los que aquellos autorizaron, sino la injusticia cometida por los que á dicho señor Gasset dimitieron del cargo de Ministro; por todo lo cual, terminó su demanda con la súplica de que por la sentencia definitiva que se dictase, se reconociera expresamente la nunca discutida honorabilidad del actor; se declarase que los demandados estaban incapacitados para ser en lo sucesivo Consejeros de la Corona, y se condenase á cuantos contribuyeron á que prosperara la dimisión citada, á que le indemnicen de los perjuicios sufridos, á cuyo efecto solicitó la reserva del derecho á la Cartera que vino desempeñando, para formar parte del primer Gobierno que se constituya, ofreciendo mientras tanto contribuir con sus cuartillas al «levantamiento de la estatua de Pompeyo,» según literalmente consta en el escrito de conclusiones que corre unido á estos autos.

Resultando: Que emplazados por la opinión pública los personajes políticos contra los que el Sr. Gasset dirigió su acción, no comparecieron, por lo que acusada en forma la rebeldía, se han seguido las actuaciones en los estrados de este alto y soberano Tribunal, sin que aun habiendo solicitado el actor el recibimiento del pleito à prueba, haya practicado ninguna, habiéndose acordado por el que sentencia y para mejor proveer, que se trajesen á los autos una certificación de los antecedentes del Sr. Gasset; otra expedida por el funcionario del ramo correspondiente, respecto á si percibe ó nó haberes por cesantía de Ministro; y testimonio de los artículos de fondo de *El Imparcial* referentes á las inundaciones de Consuegra, á las guerras de Cuba y Africa y á la marina de los Estados Unidos, así como otra librada por el Gerente de la Sociedad Editorial Española, en la que aparece el Sr. Gasset como uno de tantos socios de la misma.

Resultando: Que en la sustanciación de este pleito, se han observado las prescripciones de ley.

Considerando: Que si bien es una virtud cívica la del ciudadano que acusa cuando conoce la perpetración de un delito, esa virtud degenera en vicio vergonzoso, cuando la imputación se hace no por móviles dignos, sino por miras concupiscentes, y apareciendo probado que el Sr. Gasset á pesar de poseer las pruebas de hechos inmorales no se cuidó de perseguir á sus autores, sino que convivió con éstos en perfecta armonía, encubriendo lo que ahora denuncia y coadyuvando con su silencio al imperio del favoritismo, tal conducta no puede justificarse con su demanda, en la que solo se ve el deseo de herir por haber sido herido, y el afan de vituperar por haber sido vituperado.

Considerando: Que conociendo el señor Gasset por su investidura parlamentaria la forma especial empleada por determinados políticos para resolver los asuntos nacionales y sabiendo éste el influjo que ciertos poderes ejercen sobre las Cortes, es un hecho probado que dicho señor Gasset en ninguna ocasión ha formulado un juicio severo que indicase á la Patria á quien servía, los vicios de quienes la regentaban, conducta que al ser justificada por el mismo demandante no solo con su aquiescencia, sino con su caracter expreso de socio de otros poderes que como el de la Editorial, ha contribuído á desquiciar la opinión, el mismo anula la acción acusatoria que en otro caso podría ejercitar, por el principio inconcuso de que, en tanto se podrá noblemente acusar, en cuanto el que acuse esté limpio de todo pecado; y en autos consta también, que los realizados por don Rafael Gasset no han sido muy puritanos ni parlamentarios.

Considerando: Que conociendo personalmente el señor Gasset la triste situación del territorio español: la carencia de medios productivos y regeneradores: la anemia de los pueblos, olvidados y perdidos entre tierras secas é infecundas, y teniendo aquel la íntima creencia de que solo restaurando el país podría después pensarse en conquistas guerreras, es cierto y así lo demuestra la prueba practicada, que dicho señor Gasset visitó los territorios africanos, invirtió en ellos cuantiosas sumas, coadyuvó en las Cortes á que prevaleciese el plan de conquista, toleró, siendo ministro, lo que por ser público no requiere puntualización, contribuyendo al imperio de la política imperialista que con su demanda quiere destruir, sin reparar en que él, su empresa periodística y sus preceptores, fueron con otros muchos, los que se dedicaron á dar al pueblo desfallecido las lecciones de esgrima à que se refiere en su desmedrada demanda.

Considerando: Que desconfiando el país de la justa y extricta inversión de los millones que el Sr. Gasset necesitaba para su proyecto de regeneración hidràulica; informados desfavorablemente por el Consejo de Estado ciertos créditos pedidos para esos fines; exteriorizados públicamente los deseos del pueblo español que pidió y pide la purificación de las costumbres políticas, de todo lo cual el actor estaba convencido según se afirma en los Resultandos de esta sentencia, son hechos probados que dicho Sr. Gasset ni como Consejero ni como ciudadano, se cuidó de escuchar aquellas pretensiones, que olvidó, votando la ley de la Escuadra, consintiendo la subvención á Compañías determinadas; tolerando los sobreseimientos que cita en su escrito y contribuyendo con sus hechos y manifestaciones públicas, al empobrecimiento del estado español, que hoy rechaza las pretensiones que formula, por este principio de derecho: «nadie puede ir contra sus propios actos».

Considerando: Que planteada en este pleito no la solución de un problema jurídico, sino la de un punto de moralidad pública, tan solo las reglas de la filosofía popular pueden utilizarse para fundamentar este fallo y constando que en la demanda del señor Gasset, lejos de campear la austeridad fria del acusador lo que campea es la venganza apasionada, el placer del escándalo, el desafecto á los altos intereses que ocho veces juró defender... forzosamente se ha de aplicar á esta equívoca conducta, la sabiduría que encierra el dicho popular del «más eres tú», siquiera el ánimo del que falla se contriste al observar que desgraciadamente resulta cierto que «casi todos son de la misma camada».

Y considerando: Que don Rafael Gasset, ha procedido con la ligereza muy propia del que litiga al decir del Rey Sabio, «maliciosa y sin derecho alguno para ello».

Vistas las reglas de moral y sana política que integran el arte difícil de gobernar á los pueblos.

FALLO: que debo absolver y absuelvo á los señores Barroso y consortes, de la demanda que contra los mismos interpuso don Rafael Gasset, á quien expresamente condeno á perpétuo silencio: á que renuncie á la cesantía de ex-ministro que viene cobrando, una vez que sea firme esta sentencia, imponiéndole todas las costas.

Y por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.—*Juan Español.*

Publicación: Leida y publicada la anterior sentencia por don Juan Español, celebrando audiencia pública en este día de que yo, el Secretario judicial, doy fé.—Madrid 19 de Abril de 1912.—Ante mí,

EL FIEL DE FECHOS DE VILLAOSCURA

CARTA DE MADRID

Abril 18

Sr. Director:

Disfrútase de absoluta tranquilidad en el mundo de la política. Esta carencia de acontecimientos, en las altas esferas gubernamentales, trae la consiguiente desanimación en los círculos donde acostumbran á reunirse los profesionales para prejuzgar problemas políticos é incidencias, que á propósito de ellos puedan suscitarse.

Y esto que hacemos notar, por lo que á los centros políticos se refiere, puede hacerse extensivo á los periódicos de esta población, que no teniendo temas para sus artículos de fondo dedícanse á discurrir sobre cuestiones que afectan á la vida de este vecindario, ya tratando de los servicios municipales, ó bien haciendo el estudio del problema que se refiere al proyecto de construcción de casas baratas para obreros y empleados que aquí tienen su residencia.

Momentos de tranquilidad política son estos que consuelan el ánimo del grupo de los imparciales, que no se recatan en formular protestas contra la impugnación caprichosa y sistemática á cuanto se refiere á la acción oficial, por el mero egoismo del criterio personal dispuesto en la mayoría de los casos á echar abajo todo lo bueno de toda labor agria que no haya sido realizada, por los que á su agrupación ó partido pertenezcan.

Momentos felices son estos en que siquiera sea por breves horas extringiere el acento de la desalentadora frase de «conflicto» y el anuncio constante de inevitable crisis que casi á diario se viene pregonando desde que Canalejas está en el poder, sin que la voz del pesimismo haya acertado en sus promesas como el tiempo y los hechos se han encargado de demostrarlo; momentos admirables son estos en que marchando las aguas por su cauce, recréase el espíritu en contemplar su majestuosidad y calma, dando al olvido campañas de estrépito, nacidas al calor del apasionamiento político.

Momentos tranquilizadores son estos en fin porque alejados por el momento de toda contienda política ahora está fija la atención, de la opinión pública en algo que tiene más importancia y transcendencia, para la vida y tranquilidad del alma nacional, que esos escarceos y luchas personales, que podrían servir de plato de gusto, á los aficionados á las emociones, pero que constituye toda rémora para la labor de los que se ocupan de administrar al país tan necesitado de que se le resuelvan problemas de reconocido interés para su natural prosperidad y desarrollo.

Los comentaristas que en estos términos se expresan, aludían á la plausible gestión del ministro de Hacienda, que sin darse punto de reposo, trabajando día y noche, en la preparación de los Presupuestos, que ha de leer en la primera sesión que celebren las Cortes, ha conseguido, merced á la entereza de su caracter, imponerse dentro del gabinete, negándose á la aceptación de todo aumento, en los gastos de los pre-

M.C.D.2022

supuestos parciales de cada departamento. Colocándose resueltamente en esa actitud se ha obtenido una reducción, en total, de cerca de cien millones.

Dada la competencia del Sr. Navarro Reverter en asuntos de Hacienda, se afirma cada vez más la esperanza de que con sus proyectos de ahora y lo que venga después, se darán nuevas orientaciones que denotan la existencia de una política económica en el partido liberal y sean base firme para la reconstitución de la Hacienda en general.

Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

Graves noticias de Fez.—Las tropas del sultan se sublevan

Un radiograma de Fez, dice que la población musulmana se ha sublevado, y que las tropas imperiales han hecho causa común con al pueblo atacando á los oficiales fraceses.

Los sublevados cortaron las comunicaciones.

La revuelta se inició anteanoche á las nueve en los cuarteles de infantería; en varios de los cuarteles sublevados se hace fuego contra las tropas francesas, habiendo sido degollados varios europeos.

Despachos posteriores, aseguran que la revolución ha tenido más importancia de la que se creyó en un principio, obedeciendo el movimiento, con motivo de haberles reducido el sueldo á los soldados á la mitad, y al cambio de la comida.

Los soldados han asesinado á sus instructores que eran franceses, y á tres empleados de la telegrafía sín hilos.

Han robado además las oficinas del «Credit Fiancier»

El palacio del Sultán está custodiado por tropas francesas.

Nuestro ministro en Tánger Sr. Marqués de Villasinda, telegrafía diciendo que el Cónsul de de España, el Doctor Berenguer y D. Obrego Euguer están sanos y salvos en el consulado español, protegido por tropas francesas.

Manifestación agrícola

Dicen de Alicante que el día 28 del actual, los agricultores, realizarán una manifestación ordenada para solicitar del gobierna socorros que mitiguen la triste situación que en aquella región ha criado la pertinaz sequía.

El consejo de anoche

En Gobernación se reunieron anoche los ministros, á fin de celebrar el consejo anunciado, que terminó á las nueve.

A la salida el Sr. Barroso nos manifestó que se habían dedicado cuatro horas á examinar presupuesto por presupuesto y cifra por cifra para dejar terminada la labor que ha sido penosísima.

Luego el Sr. García Prieto leyó los telegramas que había recibido de Tánger dando cuenta de la sublevación de las tropas del Sultán ocurrida en Fez.

Aunque el Sr. García Prieto, no ha recibido la nota francesa, que se espera mañana, las impresiones optimistas, y todo hace creer que las negociaciones terminarán pronto y bien para España y Francia.

Y por último se aprobaron varios expedientes.

Un parricidio

El Secretario del ayuntamiento de Puebla de San Miguel (Valencia) ha matado á un hijo suyo de seis años, é intentó también asesinar á su esposa dejándola gravemente herida

Después se suicidó cortándose la yugular con un cuchillo.

El motivo de la tragedia fué el haber sustraido fondos municipales.

El naufragio del "TITANIC„

Mil tres cientas víctimas.—El viaje del "Titanic„.—Una ciudad á bordo.—Viaje temerario entre los témpanos.—Las horas trágicas,—A una profundidad espantosa.

Como es sabido, el monstruoso buque hacía su primer viaje.

Salió de Southampton el día 10, con rumbo á los Estados Unidos, y como estaba construído con un lujo maravilloso, en él tomaron pasaje varios potentados yankees que se hallaban en Inglaterra pasando su anual temporada de placer.

Llevaba también muchos pobres y, entre ellos, numerosos emigrantes.

En total, conducía 750 pasajeros de primera clase, 500 de segunda, 1.100 de tercera y 800 hombres entre tripulación y servidumbre. Es decir, una verdadera ciudad flotante de 3.150 almas.

Según los últimos telegramas de la madrugada solomente se han salvado 868 personas de las que iban á bordo del barco hundido. Fueron recogidas por el «Carpathia». Han perecido 1.328.

La mayoría de los salvados, según ya indiqué, son mujeres y niños.

Estas cifras dan à la catástrofe proporciones aterradoras, nunca superadas en desgracia alguna de las innumerables ocurridas en los mares.

Cuando el «Titanic» llegó á las costas de Terranova, encontró obstruído su paso por un mar de hielo. Los témpanos flotantes eran muy numerosos, y algunos, verdaderas montañas, navegaban impulsados por las corrientes á bastante velocidad.

Navegar en tales condiciones era peligrosísimo; constituía una tremenda temeridad. El capitan del «Titanic» pudo esquivar el peligro desviando hacia el Sur, donde està libre el mar. Pero uno de los atractivos de estas gigantescas naves es su portentosa velocidad. Los pasajeros quieren marchar tan de prisa como en los trenes expresos. Los capitanes tienen órdenes severas de las Compañías armadoras para realizar los viajes en el menor tiempo posible y aventajar así á los buques similares de otras empresas competidoras.

A bastantes millas, delante del «Titanic», navegaba el trasatlántico francés «La Taraine». Su comandante se libró como pudo de los témpanos ó «icebergs» y avisó por telégrafo sin hilos al «Titanic» de los graves riesgos del viaje. El comandante del «Titanic» contestó á su colega dándole gracias y diciéndole que viajaba prevenido. Acaso el infortunado marino pensaba que, de chocar con un témpano, su barco sería suficientemente poderoso para pulverizarle.

El domingo, á las diez de la noche marchaba el «Titanic» à enorme veloci, dad cuando se produjo el horroroso choque.

Entonces fué cuando el telegrafista de à bordo lanzó por las ondas hertzianas el primer grito de auxilio. Después siguió lanzando en todas direcciones radiogramas, mientras el buque se hundía lentamente y en él reinaba una angustia infinita.

Varios buques que navegaban á mayor ó menor distancia del lugar de la catàstrofe recibieron los radiogramas y contestaron inmediatamente dando esperanzas à los náufragos.

A las dos de la mañana se recibió en estos barcos el último radiograma, casi ininteligible, «Nos hundimos»—decía; y añadía otras palabras imposibles de descifrar.

En efecto, á las dos y veinte se sumergió el hermosísimo transatlántico, produciendo tan espantoso remolino, que muchos botes llenos de náufragos, que no habían podido alejarse de su casco, fueron arrastrados par él la fondo del mar.

***

Una de las víctimas en el naufragio del «Titanic» ha sido el Sr. D. Víctor Peñasco, que, en unión de su distinguida y joven esposa, viajaban desde hace algún tiempo por el extranjero.

Los señores de Peñasco habían anunciado á su anciana madre el propósito de hacer un viaje á Nueva York, pero aquella señora se opuso desde el primer momento á la realización de tal viaje.

En vista de la resistencia de la madre, y para no desagradarla, dejaron escritas varias cartas en París, encargando á un mozo del hotel donde se hospedaban que las pusiera una cada día, y por su orden, en el correo. De esta manera la madre del Sr. Peñasco recibía todos los días cartas de sus hijos creyéndolos en París, mientras ellos, en el «Titanic» realizaban el viaje que les ha costado la vida.

La joven esposa del Sr. Peñasco era hija del difunto Sr. Pérez de Soto.

Ambas familias se enteraron de la desgracia de que eran víctimas por los periódicos, telegrafiando inmediatamente á París, de donde contestaron dando la noticia de la salida de los viajeros y de la inocente estratagema de las cartas.

Cómo era el "Titanic"

El «Titanic» se construyó en los astilleros de la Casa Haerlan and Wolf, de Betsfae (Irlanda), á la que la Oceanic Steam Navigation Company encargaba siempre la construcción de sus buques.

Sus características eran:

Desplazamiento, 66.000 toneladas.

Eslora, en metros, 269.

Manga, 28,85.

Puntal desde la quilla al spardec, 30,70.

Altura de las chimeneas, 24,85.

Número de pisos de acero, 11.

Idem de compartimientos estancos, quince.

Camarotes para viajeros, 2.500.

Personal de servicio, 860.

Para la subsistencia de los pasajeros se embarcaron en Southampton 90.000 kilogramos de carnes frescas, 40.000 huevos, 30.000 kilogramos de volatería, 40.000 kilogramos de patatas, de leche 8.000 litros y 2.000 botes de leche condensada, 5.000 kilogramos de azúcar, 1000 kilogramos de té, 100.0000 kilogramos de harina, 20.000 kilogramos de cereales, 20.000 botellas de cerveza, 3.000 botellas de vino, 25.000 piezas de vajilla de porcelana y el servicio correspondiente de cubiertos y cristalería.

Los departamentos de lujo estaban dotados del mas exquisito confort, costando el billete para dos amos y dos criados 21.750 francos, y aparte los vinos y los extraordinarios.

El pasage de tercera importaba 193'75 francos.

Cuarenta salas de baño, una piscina de natación, 20 salones de peluquería, cuatro salones para fumar, ocho salas de juego, tres bibliotecas con 30.000 volúmenes, un periódico á bordo con dos ediciones en inglés, aleman y francés; servicios de teléfono y radiografía, y un café restaurant al aire libre proporcionaban al «Titanic» cuantas comodidades y distracciones pudiera apetecer.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el Alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Ortega (A. y D.) Torres, Gallego y Valcarcel.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La corporación en vista de una comunicación del señor Gobernador Militar de la plaza invitando al Ayuntamiento al acto de la jura de la bandera que se celebrara pasado mañana acordó asistir, invitando a los maestros para que lo hagan con los niños de sus respectivas escuelas y facilitar cuantos elementos sean necesarios para tan patriótico acto.

En vista de una denuncia formulada por el jefe del cuerpo de agentes urbanos, sobre el estado de ruina de la casa número 132 de la calle Mayor Antigua y de los informes del arquitecto y comisión de policía urbana, se acordó ordenar al dueño disponga sea desalojada y ordene su inmediato derribo.

La misma resolución cayó respecto á la casa número 11 de la calle de Zurradores.

Se acordó ordenar al dueño de la casa número 19 de la Plaza de San Pablo, don Pablo Madrid, proceda al revoque de la fachada de la casa, y reparar el guarnecido, que se ha desprendido de dos de los balcones.

Se acordó también ordenar al dueño de la casa número 5 y 6 de la calle de la Plata, proceda al revoque de la fachada de dicha casa, dado el mal aspecto que presenta.

Se aprobaron los informes del señor Arquitecto y Comisión de Policía urbana, autorizando á D Julián Diez, para reformar los huecos de la planta baja de la casa núm. 35 de la calle Mayor principal y revocar su fachada.

A D. Miguel Pérez, para colocar unos miradores en la fachada de la casa número 8 de la calle de Don Sancho y reformar y revocar la fachada de dicha casa.

A D. Santiago Hernández, para reformar la portada de la casa número 74 de la calle Mayor principal.

A D. Laureano López, para construir una alcantarilla de acometimiento á la general, para servicio de las casas números 2, 4 y 6 de la calle de Zapata.

A D.ª Petra González, para sustituir la acometida á la alcantarilla, para servicio de la casa núm. 37 de la calle Mayor principal.

El señor Torres hizo notar que la obra se halla ya ejecutada y que por tanto procede se imponga al que la haya ejecutado el oportuno correctivo conforme lo que disponen las ordenanzas municipales.

Se autorizó à don Venancio Barcenilla, para que proceda á la construcción de una alcantarilla de acometimiento para servicio de una casa de su propiedad en la calle de la Virreina.

De conformidad con los informes del señor arquitecto y comision, se denegó á don Hilario Ortega el permiso que solicitaba para ejecutar obras en la fachada de la casa número 38 de la calle de Estrada, toda vez que dicha casa está denunciada por el iminente estado de ruina que ofrece.

Pasó á informe de dicha comisión y facultativo, la instancia de don Francisco G. de Medina, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 10, 12 y 14 de la calle de Carnicerías.

Tambièn pasó á informe, la instancia de don Hermógenes Sendino pidiendo le sean concedidos los adoquines necesarios, para construir un paso desde el fielato de San Lázaro á la carretera de Astudillo.

Se acordó á indicación del señor Ortega (D) en vista de una denuncia del guarda de la Vega, ordenar á los propietarios colindantes á los caminos de «La Torrecilla» y «Carrechiquilla» dejen aquellos en el mismo ser y estado, que estaban antes de las intrusiones cometidas.

En vista de una reclamación que formula don Isidoro de Fuentes, por daños causados en la casa de la huerta de su propiedad con motivo de la corta de unos árboles en el camino de la Fuente de la Salud, se acordó hacer responsable de aquellos à quien hubiese ordenado la corta.

Se concedió à D. Santiago Bombín el permiso que solicitaba para el traslado de unos restos en el cementerio general.

Después la Corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

El Sr. Torres reclamó de la presidencia se le facilitara una nota de la recaudación por el arbitrio sobre licencias de caza, ofreciéndole aquella, que por contaduría se le daría la nota que interesaba.

El señor Alonso Buzón, como presidente de la Comisión de Gobierno, dió cuenta de las varias reuniones que ésta había celebrado, á fin de preparar el proyecto de programa para la próxima feria de Pentecostés, que sometía à la aprobación de sus compañeros.

En el programa figuran alboradas y conciertos por la Banda municipal, veladas en el paseo del Salón, función de fuegos artificiales, exhibiciones cinematográficas, concurso de ganados con premios à los mejores ejemplares, exhibición de concurso de maquinaria agrícola en local apropiado à dicho objeto, funciones en el Teatro por una de las principales compañías de las de Madrid, circo ecuestre por la compañía del señor Feijoó, faltando ultimar lo que afecta á una corrida de toros y una fiesta de aviación.

La corporación aprobé el programa y à propuesta del señor Ortega (A.) se acordó un voto de gracias para la comisión por su actividad.

Las gestiones del alcalde

El señor Alonso Alonso dió cuenta de su estancia en la Corte y de la visita que hizo al ministro de la Guerra, relacionada con la cesión al Estado del cuartel de Alfonso XII para su ampliación.

También indicó haber celebrado una conferencia con el Sr. Barroso acerca de la construcción de una casa donde instalar decorosamente los servicios de Correos y Telégrafos.

Tanto el ministro de la Guerra como el de la Gobernación me ofrecieron—dijo el Sr. Alonso—tener en cuenta los deseos de Palencia, difíciles hoy de poderse llevar á la práctica por la falta de recursos y difícil situación precaria por que atraviesa el erario.

El Sr. Ortega (A) pidió un voto de gracias para el Alcalde y personas que le acompañaban en sus visitas, dándose con esto por terminada la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 19

Los sucesos de Fez

El gobierno francés ha facilitado dos notas oficiosas.

La primera dice que Francia dispone en Marruecos de un éjercito de 20000 hombres de los cuales 6000 se hallan en Mequínez; 3200 forman la columna que manda el general Ditte, y 1100 se encuentran en Rabat.

Las tropas del Sultán constan de 6000 hombres mandados por oficiales franceses.

La segunda nota dice que el general Moinier ha ordenado que tropas de Mequínez salgan para Casablanca, á fin de sustituir á las de esta guarnición que han salido para Fez.

El ministro de la Guerra francés ha consultado con el general Moinier, sobre la conveniencia de enviar tropas al Imperio.

Las noticias de la sublevación de Fez han causado vivísima inquietud en París, pues el tono optimista conque se expresan los ministros contrastan con las medidas militares adoptadas.

Las últimas noticias que se reciben del imperio jeriffiano dicen que han llegado á Fez los refuerzos pedidos à Mequínez.

La situación no está aún bien definida, pues mientras unos aseguran que tiende á calmarse, otros afirman que empeora por momentos

De Tánger comunican que los radiogramas recibidos de Fez, fueron los últimos que se expidieron en los centros telegráficos de esta población, pues los moros mataron á los telegrafistas después de una heroica lucha de estos funcionarios.

El parlamento turco

Discurso del Sultán

Un despacho de Londres dice que se han recibido telegramas de de Constantinopla, dando cuenta de que el Parlamento turco, ha reanudado sus sesiones.

M.C.D.2022

El Sultán leyó un discurso, manifestando que la guerra, fué provocada por lo sitalianos injustamente y que Turquía desea la paz, con la condición inexcusable, de que se mantengan sus derechos sobre la Tripolitánia y Cirenaica.

Ansiedad en Italalia

Crucero echado á pique.—La derrota de los italianos.

Noticias que se reciben en esta Corte, de París, dicen que según despachos de Constantinopla la escuadra italiana ha bombardeado en el estrecho de los dardanelos el fuerte turco de Kumialz Alefy.

La artillería turca respondió al ataque, echando á pique un crucero italiano.

Otros informes aseguran que se libró un rudo combate naval en el que fué completamente derrotoda la escuadra italiana, no conociéndodose más detalles.

En Italia reina una enorme ansiedad y los periódicos son arrebatados de manos de los vendedores.

El temporal de Levante

En Melilla continúa el temporal de Leavnte.

El vapor *Sagunto* que fué de Chafarinas pudo recoger la correspondencia para Málaga, pero no ha llegado ni llegará el correo de la península mientras dure el temporal.

El aspecto que presenta el mar es imponente.

El congreso vitícola

En el próximo mes de Julio se celebrará en Pamplona un Congreso nacional de viticultura, organizado por la excelentísima Diputacion de Navarra.

Ya antes de ahora hemos dedicado una crónica á tan importante acto de la ciencia y de la industria española, y, considerándole de gran transcendencia para la vida nacional, nuevamente nos ocupamos del mismo y volveremos sobre el tema cuantas veces lo consideremos oportuno.

Aplausos merece la Corporación navarra al dedicar sus esfuerzos en mejora y progreso de riqueza tan excepcional para nuestro país como es la vitículo, y creemos que no serán escatimados ni por los productores ni por los pueblos que han de recoger y utilizar las enseñanzas que en el Congreso se expongan.

Para dicho Congreso, nuestro director ha sido nombrado vocal del mismo deferencia que agradecemos al presidente de la Comisión organizadora.

NOTICIAS

El ministro de Gracia y justicia ha sometido á la firma del Rey, un decreto por el que se aprueba el nuevo Reglamento de ingreso al ejercicio de la profesión de procurador.

Según éste, desaparecerán las dos clases de procuradores que vienen existiendo á tenor de las disposiciones del antiguo Reglamento y en contradicción con lo que la ley orgánica que vuelve á quedar desde hoy en todo su vigor, por cuanto á procuradores se refiere.

A todos ellos se les exigirán, en lo sucesivo, el título de Bachiller así como conocimientos en procedimiento Canónico y Contencioso-administrativo, Derecho Mercantil y Ley y Reglamento de Derechos Reales, además de lo que antes se les exigía y los aspirantes deberán presentar un certificado de haber practicado con un procurador en ejercicio durante un periodo de dos años.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. —Félix Vieva Barrio, soltero, de 12 años, Hospital.

Nacimiento.—Miguel Cantara de la Fuente, hijo de Lucas y Dorotea, Muro, 9.

La sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal en esta provincia.

Juez suplente de Torquemada, don Gregorio Acítores; juez de Hornillos de Cerrato, D. Fernando Torres; fiscal de Arconada, D. Victoriano Magdaleno; juez suplente de Bustillo del Páramo, D. Mariano Salam; fiscal de Frómista, D. Pedro Polanco; fiscal suplente de Revenga, D. Mario Garrachón; fiscal de Villaherreros, D. Francisco Delgado; fiscal de Villoldo, D. Gaspar Martínez; suplente de Villovieco, don Francisco Ruíz; fiscal de Arbejal, don Francisco Martínez; juez de Becerril del Carpio, D. Bernardino García; fiscal de Resoba, D. Zacarías Fernández; idem de Respenda, D. Guzmán; fiscal de Magaz, D. Manuel Abril; idem de Capillas, D. Adriano Calvo; juez de Pedrosa, D. Laureano Martínez; suplente de Poza de la Vega, D. Gervasio de la Red; fiscal de Villasarracino, D. Esteban Loberoy y suplente de Villota del Duque, D. León Pardo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Rafael Campora 1.200 pesetas; don Félix Abia 3.199 86; don Eladio Maté 550; don José Cascón 9.250.

Se ha hecho el nombramiento de los Tribunales para oposiciones á escuelas restringidas que se verificarán en esta capital y que lo forman los señores siguientes:

Para maestros

Presidente, don Apolinar Casado, Inspector de primera enseñanza; vocales, don Laureano Sigler, don Arnoldo Barcenilla y suplentes don Vicente Sanchez y don Pascual Aguilar.

Para maestras

Presidenta, D.ª Manuela Torralba, Directora de la Escuela Normal de este capital; vocales, D. José Esteban Criado, doña Maurina Gómez, y suplentes, doña Leonor Mercedes Villán, D. Walerico Vázquez y doña María del Carmen.

El señor Alcalde, nos ha interesado roguemos á los vecinos en todo su trayecto de la calle Mayor principal y Avenida del General Amor, adornen con colgaduras sus balcones, pasado mañana domingo, á las diez, al paso por dichas calles de las tropas para el acto de la jura de la bandera, que tendrá lugar en el paseo del Salón.

Ayer quedó constituada la Junta de auxilios, compuesta del señor Gobernador civil, del Ilustrísimo señor Obispo, de los señores presidente de la Diputación y Audiencia, señor Delegado de Hacienda, y del Secretario del gobierno civil señor Vargas.

La Junta acordó la constitución de las locales limitandolos sólo á aquellos términos municipales que hasta el día habían establecido reclamaciones, y que desde luego no se admita ningún otro posterior.

En el rápido de Galicia, pasó anoche por esta estación con dirección á Vigo el ex ministro de Fomento don Rafael Gasset.

Dice *La Democracia* de León:

«Hoy llegó herido en el tren mixto 439, el conductor de esta residencia Rufino González, que al tomar su servicio en la estación de Palencia y estando en el furgón, dieron tan fuerte topetazo, que le ocasionaron heridas leves en la cara y una mano.»

En Reinosa se hundió un horno de cal.

Los obreros que en él trabajaban cayeron entre las brasas y la cal ardiendo.

Uno de ellos, llamado Pedro Fernandez, salió de entre las llamas, habiendo sufrido gravísimas quemaduras.

Otro obrero, Alejandro López, quedó sepultado en la cal y pereció abrasado.

La policía de Venta Baños decomisó ayer tarde una ternera que iba en uno de los trenes procedentes de Asturias y Galicia, la cual fué entregada al alcalde de aquella villa para que procediera á su cremación.

Se hallan vacantes en esta provincia los cargos de justicia municipal siguientes:

Juez suplente de Quintana del Puente, Fiscal de Redondo y Juez de San Salvador de Cantamuga.

El cuatro de Mayo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el Parque de Intendencia de Burgos, un concurso público ante notario, con el fin de adquirir los artículos necesarios para las atenciones de aquel Parque y sus depósitos anexos de Bilbao, Palencia y Santander.

El Interventor militar de la plaza remite al Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, una circular por la que se recuerda á los Alcaldes de esta provincia, el cumplimiento de lo que disponen las Reales órdenes de 24 de Diciembre de 1909 y 19 de Febrero de igual año.

Han sido puestas á disposición del Juzgado municipal, dos mujeres que en la tarde de ayer promovieron un monumental escándalo en la calle de Mancornador.

El presidente de esta Audiencia provincial ha remitido al gobierno civil para que sea publicado en el periódico oficial de la provincia, un edicto por el que se hace saber: que habiéndose verificado el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del jurado en el cuatrimestre próximo, ha designado para la celebración de los juicios la sala de justicia de esta Audiencia, y para que tengan lugar los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Mayo los que procedan del juzgado de Cervera, el 30 para la de Frechilla, el 3, 4 y 5 de Junio para las de Saldaña, el 10, 11, 12 y 13 de igual mes para las de la capital y el 17, 18, 19, 20 y 21 para las que procedan del de Carrión de los Condes.

Como consecuencia de las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador civil, diputado á Cortes Sr. Barriovero y Senador Sr. Conde de Garay, el gobierno ha concedido dos créditos de 6.000 pesetas destinadas precisamente á socorrer con alimentos, ropas, efectos y albergue á las familias pobres que de ellos carecen á causa de las inundaciones ocurridas últimamente.

Ha regresado de realizar una visita de inspección por algunos pueblos del distrito de Frechilla, el celoso inspector de Higiene Pacuaria D. Rafael Ruiz de los Paños, quien nos ha manifestado que ha encontrado las ganaderías de aquel distrito en muy buen estado y curadas las que se encontraban afectadas de glosopeda.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dispuesto den comienzo en la provincia de Palencia los trabajos topográficos catastrales de campo. En su consecuencia en la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento de 12.000 pesetas a favor de D. Rafael Campora, Jefe del centro Topográfico que ha de llevar á efecto estos trabajos.

Una boda

En el pueblo de Ampudia se efectuó ayer el enlace de nuestro particular amigo don Genaro Ortega Colombres, con la señorita de aquella villa Laurentina Ortiz Ruiz-Zorrilla, á quienes apadrinaron en la nupcial ceremonia, doña Celestina Casado Ortiz, tía de la desposada, y el hermano del novio don Feliciano.

Bendijo la unión el párroco de Monteal egre y hermano de la novia D. Autidio.

La boda se celebró en familia, no asistiendo más que la de los contrayentes por el reciento luto de la novia, la que lucía elegantísimo vestido de crespón.

A las ocho de la noche regresaron los invitados, y el nuevo matrimonio, el cual salió en el correo de Asturias con dirección á Madrid, donde pasarán los primeros días de la luna de miel, que les deseamos duradera.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo,

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

GRAN RESTAURANT DE ROMA
DE
Manuel Rodríguez
Valladolid
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

Preciosos y de gran moda son los velos que ha recibido esta casa.—Escogido surtido en cortes de Armur negro.—Lanas colo de Alta Fantasía.—Mantillas de Encaje desde la más barata hasta el lejítimo, —Comercio de Tejidos de M. Polo.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

Doctor G. M. Cuena
Consulta de 11 á 1
Mayor Principal, número 32, 2.º

SUBASTA

El día 21 del corriente mes de Abril y hora de once á once y media de la mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Juan Pérez Dominguez, una casa sita en esta ciudad y su calle de Zapata, señalada con el número 23, bajo el tipo de DIEZ MIL PESETAS y en el concepto de libre de cargas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la
DISPEPSIA
las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Inés de Montepulciano, San Marcelino y San Víctor.

En Nuestra Señora de la Calle comienza un solemne Novenario que la Congregación de la Doctrina celebra en honor del glorioso Patriarca San José para terminar el día del Patrocinio. Todos los días á las ocho de la mañana será la Misa de novena, y por la tarde á las siete, expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario, á continuación la plática doctrinal, Novena, y se terminará con la Reserva y gozos cantados.

MERCADOS

Palencia, 19.—La temperatura va mejorando, á medida que amaina el viento.

Hoy ha amanecido un buen día, pero acaso haya nubes, pues apuntan ya algunos girones en el horizonte.

El campo continúa falto de humedad.

Continúan los precios firmes, pagándose la fanega de trigo á 40 reales, centeno á 31, cebada á 21'50 y 22 y avena á 16.

Valladolid, 18.—Igual estado, ofreciendo la plaza trigo 42 3/4 y de Rioseco á 40 3/4.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 41 1/2 y por el Arco 50 á 41 1/2.

Se pide aquí por el centeno á 33 1/2 y de Peñafiel á 31 1/4.

La entrada del Arco fué nula.

Pretenden á 25 por la cebada y no se vende.

Hoy ceden avena á 19 reales.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 19

El gobierno no se entiende

Entre periodistas y políticos, ha reinado durante toda la mañana, gran expectación á consecuencia de los rumores circulados, sobre desavenencias entre los ministros de Hacienda y Fomento, acerca de la formación de los presupuestos.

Lo que dice Canalejas

Nos ha dicho el presidente que no existe entre los ministros el menor desacuerdo, sinó el deseo de obtener las mayores dotaciones en los respectivos presupuestos de sus departamentos, oponiéndose el Sr. Navarro Reverter, á los aumentos procurando rebajar las cifras que se le presenten.

Todo se armonizará para lo cual se han celebrado varias conferencias en dicho sentido.

Reverter en Palacio

El ministro de Hacienda estuvo hoy en el regio alcázar explicando al rey los motivos que tiene para mostrarse enérgico en rebajar los gastos de todos los departamentos siendo esto las únicas dificultades que tiene con sus compañeros creyéndolas resueltas, presentando á las Coates unos presupuestos sinceros.

Diferencia entre los ministros

La disconformidad entre los de Hacienda y Fomento, estriba en que éste pide ciento cuarenta y cuatro millones, á fin de evitar luego el que se soliciten créditos extraordinarios, á lo que se mostró siempre opuesto cuando era Consejero de Estado, accediendo el Sr. Navarro Reverter á conceder á Fomento ciento diez millones.

Desórdenes en Fez.— Sus efectos en las Bolsas

Las noticias oficiales recibidas de Fez, coinciden con las publicadas por la prensa.

Por efecto de estas noticias, la cotización de todos los valores en las Bolsas de París y Londres, han sufrido una acentuada baja.

Causa sobreseida

Dicen de Barcelona, que se ha sobreseido la causa que se seguía contra el diputado D. Emiliano Iglesias, por la publicación en *El Progreso* de un artículo titulado «Clemente García, 4 Octubre de 1909».

Ha marchado á Madrid el diputado regionalista señor Cambó.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | — *Rejas balcones balaustrados* —
Muebles.---Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA. S. A. MADRID

JOYERIA DIEZ

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.--PALENCIA

Vino de Dueñas (Palencia)

Por encargo de varios cosecheros remitirá precios y muestras á quien lo desee Eusebio Serrano, (Plaza Iglesia).

Aprendíz de confitero

Se necesita uno, dirigirse Confitería Moisés Villagrá, Mayor pral., 176.

Mulas y machos

Se venden sin domar y domados, de buena edad y de varias alzadas.

Cuadra de Arturo Ortega, Palencia.

Se venden

dos cabras recién paridas, que han criado dos niños, y se dan á prueba. Para tratar, con su dueño, en Moratinos, Fidel Velasco.

Almacen de Carbones
minerales y vegetales
de
ANTONIO RUIPÉREZ ZAMORA.
EN VILLADA

Cok superior, 2 pesetas quintal de 46 kilos			
Ovoides,	2 pesetas	íd.	íd.
Galleta,	2'25	íd.	íd.
Hulla fragua 1.ª	2 ptas.	íd.	íd.
Id.	2.ª 1'75	íd.	íd.

Vejetal, 1 peseta 20 céntimos arroba ó los 11 kilos y medio.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

Estuches de papel y tarjetas de visita

Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.

¿Queréis recobrar la salud?

Los màs eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias à estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi.** pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi,** al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado,** obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTE..IA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi,** con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

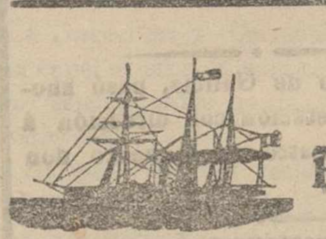

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

M.C.D.2022